

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE:

D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ

CONCEJALES ASISTENTES:

D. ÁNGEL CALVO RODRIGUEZ

D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE CASTRO.

D. MARIANO MARTIN CALVO

D^a. MARIA BEGOÑA DÍAZ GARCÍA

En Linares de Riofrío, a catorce de febrero de dos mil veintidós, siendo las veinte treinta horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Javier Arias Sánchez, asistido del infrascrito Secretario, concurriendo los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados y convocados.

SECRETARIO:

D. MANUEL DIEZ ELCUAZ.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, O SUBSANACIÓN DE LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO.- Por unanimidad se acordó su aprobación.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE MARIA LUZ MARCOS MARCOS. - Examinada la credencial remitida por la Junta Electoral *Central* a favor de D^a. MARIA LUZ MARCOS MARCOS, [REDACTED] por renuncia de D. Don Ignacio Polo Escudero, [REDACTED] de la que tomó conocimiento el Pleno de esta Corporación, al no personarse en este pleno, no se pudo dar posesión del cargo a D^a María Luz Marcos Marcos

3º.- FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDONARIAS DEL PLENO.- El Sr. Alcalde expone que, tras los informes y asesoramientos necesarios, tiene formulada propuesta sobre este asunto, que yo el Secretario, de su orden, di lectura.

Terminada la lectura, el Sr. Alcalde puso a debate la propuesta y después de amplia deliberación, por unanimidad, se acordó:

Celebrar los Plenos con periodicidad trimestral, fijándose el último lunes del trimestre a las veintiuna horas.

4º.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS.- Acto Seguido el Sr. Alcalde expone que teniendo en cuenta lo que dispone el art. -82-2 del R.O.F. respecto a los trámites previos a que han de someterse los asuntos a la aprobación del Pleno, y de conformidad con las reglas respecto a la composición y funcionamiento de las Comisiones, que señalan los arts. 123 y siguientes del mismo

Reglamento PROPONE a la Corporación de la creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas, a fin de que esta no sólo dictamine de las cuentas presupuestarias y extrapresupuestarias, sino también de todos los asuntos relativos a la economía y hacienda del Ayuntamiento.

Tras las intervenciones de los portavoces, exponiendo su opinión sobre número, denominación y composición proporcional entre los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento, previa deliberación por unanimidad, se acordó crear la comisión especial de cuentas formada por D. Javier Arias Sánchez, D. Jorge Asensio Rodríguez y D^a. M^a Begoña Díaz García.

5º.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE SOBRE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS. - Acto seguido se procedió a dar conocimiento a la Corporación de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, sobre los nombramientos siguientes:

Por Resolución de fecha 14 de febrero de 2.022, ha nombrado Primer Teniente de Alcalde a D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ, y segundo Teniente de Alcalde a D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ.

A estos Tenientes de Alcalde y por el orden anterior, les corresponderá, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del R.O.F., sustituir al Alcalde en sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones de Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía, hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

6º.- NOMBRAMIENTO DEL CONCEJAL PAGADOR en la persona de D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ.

7º.- DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE REPRESENTACIÓN MUNICIPAL EN ENTIDADES Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MUNICIPIO.-A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 de la Ley 7/85 y 43 del R.O.F., ha decretado la delegación de las siguientes funciones representativas del Ayuntamiento, nombrando para ellas a los señores Concejales siguientes:

Representantes municipales en la Mancomunidad de Aguas de Guijuelo a D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ y suplente D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ.

Representantes de este municipio en la Mancomunidad de Linares de Riofrío y su Entorno a D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ, D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ Y D. JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ DE CASTRO.

Representantes municipales en ADRISS D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ y suplente D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ.

D. ÁNGEL CALVO RODRÍGUEZ desiste de los cargos nombrados excepto el de Representante en la Mancomunidad de Linares de Riofrío, puesto que en la actualidad es el vicepresidente.

8º.- DELEGACIONES ESPECIALES DE LA ALCALDÍA RELATIVAS A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

JUVENTUD, EDUCACIÓN, FESTEJOS, CAZA Y DEPORTES.- A D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ.

URBANISMO, FOMENTO Y OBRAS.- A D. MARIANO MARTIN CALVO

GANADERIA, AGRICULTURA Y DEPORTES: D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE CASTRO.

EMPLEO, DESARROLLO, MEDIO AMBIENTE: D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ

9º.- SOLICITUD DE DIEGO GRANDE ARNESTO.- Oída la explicación de D. DIEGO GRANDE ARNESTO sobre los hechos acaecidos por el ataque de los perros propiedad de D^a María Jesús Sánchez Domínguez contra su perra ocurrido el 06.02.2022. Enterados los señores concejales por unanimidad se acordó remitir un escrito a D^a. M^a Jesús Sánchez Domínguez pidiendo información sobre lo ocurrido, sobre incidentes pasados y medidas a tomar, con indicación de la zona donde pastorea.

10º.- PRESUPUESTO ARREGLOS PISCINAS.- El Sr Alcalde comunica que se han solicitado tres presupuesto para la reparación de las piscinas municipales:

- Sucesores de MORENO, importe 6.654,46 €.
- TECHISAL, importe 9.431,95 €.
- JOCOMA DE AGUAS, S.L. importe 8.506,06 €

Visto el informe del Secretario Interventor por unanimidad se acuerda adjudicar a SUCESORES DE MORENO por el presupuesto indicado.

11º.- CONTRATACIÓN PISCINAS MUNICIPALES Y BAR.- Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que se debería proceder a la adjudicación de las Piscinas Municipales y bar. Enterados los señores concejales por unanimidad se acordó mantener el tipo de licitación en 300,00 € por temporada, garantía 600,00 € y con el compromiso de mantener los precios de entradas y abonos del año pasado más un incremento de un 20%, el periodo de presentación de ofertas hasta el día 15 de marzo.

12º.- RECLAMACIÓN PATRIMONIAL DE M^a ANGELES MARTIN HUERTOS.- Vista la solicitud de reclamación patrimonial promovida por D^a. M^a Angeles Martín Huertos, por unanimidad se acordó indemnizar íntegramente la cantidad reclamada por los daños ocasionados por este Ayuntamiento.

13º.- REGLAMENTO MUNICIPAL DE VERTIDOS.- Considerando que los miembros asistentes de esta corporación no han tenido tiempo de consultar referido reglamento, por unanimidad se acuerda dejarlo sobre la mesa y que se le envíe dicho reglamento a todos los concejales.

14º.- CENTRO DE JUVENTUD, ACTIVIDADES DE VERANO.- El Sr. Alcalde manifiesta el contenido de la reunión mantenida con la Presidenta del AMPA estudiando la posibilidad de crear un Centro Juvenil que promueva actividades de ocio saludable con actividades lúdicas y formativas, en evitación de que los niños estén continuamente en la calle y de esta forma se le ayude a divertir. Enterados los señores

concejales por unanimidad se acordó buscar una persona que inicie la actividad del Centro de Juventud y plantearse con mayor profundidad las actividades de verano, estudiando la posibilidad de contratar a una empresa profesional. Así mismo se acuerda crear una comisión formada por Javier Arias Sánchez, Begoña Díaz y María Hernández.

15º.- CARNAVALES Y DEMAS FIESTAS. Considerando que están próximos los Carnavales, debería procederse a estudiar los actos a realizar junto con la totalidad de las fiestas anuales. Enterados los señores concejales por unanimidad se acordó:

- CARNAVALES.- Realizar la actividad de animación, pasacalles y cuentacuentos.
- 12 de marzo, actuación teatral en el Colegio.
- 23 de abril, un grupo por la tarde y una verbena por la noche.
- 5 de junio, Fiesta de la Fresa y Feria Agroalimentaria, pidiendo a los expositores que se vistan de forma Medieval.
- 7 de agosto, concurso de pintura, concurso para niños con monitora y concurso de grafitis.
- Verbenas agosto, pedir presupuestos para organizar dichas verbenas y realizar un concurso de cocina para niños

16º.- PISTA DE PADEL.- Enterados los señores concejales de la adquisición de una Pista de Padel procede señalar la ubicación para la colocación de la misma. Enterados los señores concejales por unanimidad se acordó pedir presupuesto para colocarla delante del Polideportivo.

17º.- COMUNICACIONES ALCALDÍA.

- Deficiencias manifestadas por el Colegio, se procederá a hacer un estudio de las mismas y pedir presupuestos.
- Guardia Civil, así mismo se ha recibido un escrito interesando la reparación de las humedades existentes y pintar el edificio.
- Turismo, reunión con miembros de la Diputación con el fin de fomentar y participar de dichos fondos destinados para el turismo.
- Información sobre la elección de Alcalde:
 - Decidí el miércoles previo al Pleno en el que se realizó la votación para la designación de Alcalde, asumir la responsabilidad que me correspondía y no presentar mi renuncia voluntaria.
 - Dicha decisión la comunique el mismo miércoles a los concejales.
 - Aclarar que no he realizado ninguna de las 2 publicaciones del viernes en FACEBOOK ni en los periódicos (ni ese día ni siguientes).

18º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

- D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ, se interesa por la organización de la BTT, se recabaran los presupuestos para la organización de la misma.
- D^a. M^a BEGOÑA DIAZ GARCÍA, pregunta por el homenaje a D. IGNACIO POLO ESCUDERO con el AMPA. El Sr. Alcalde contesta que el día del mural se colocara una placa conmemorativa y en el día de la Fresa se realizara un acto de homenaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las veintitrés horas, de que como secretario, certifico.

